El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMAN. 4.

Núm. 142.] BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE MARZO DE 1830. [PRECIO 2 RS.

Sol sale á 5h. 51m.: se pone á 6h. 33m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 12m. 2s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. màxima	minima	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter. int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
	9h. m.	30, 37	52							S			despejado
3	med. dia	30, 34	52	46, 7	4, 8	26, 5	47, 0	29, 0	2,02	calma			despejado
	3h. t.	30, 32	56										despejado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del piè ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenhei.* El peso del vapor existente en un piè cúbrico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente basta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

BOSQUEJO DEL ESTADO DEL ERARIO A FIN DE ENERO DE 1830.

Déficit á fin de 1829				15,112,512 5½
RENTAS recaudadas en Enero			963,610 2½	
GASTOS en Enero, de *Gobierno*		119,471 1½		
Relaciones Exteriores		1,438 6	723,965 3¼	
Hacienda		199,308		
Guerra		403,847 4		
			Sobr. en Eno.	239,644 7¼
Déficit á fin de Enero				14,872,867 6¼
DEUDAS.	*Banco*	18,050,195 3½		
	Billetes depositados para quemar	55,826		
		17,994 369 3½		
	Pagareés	904 367 6¾	19,823,129 6¼	
	Dpòsitos	843,582 1¾		
	Varios menores	80,810 2¾		
CREDITOS.	*Acciones*	3,087,000		
	Cajas	1,542,296 5	4,950,262 ½	
	Harinas en almacenes	12,383 4		
	Varios menores	308,581 7½		
			Déficit. . .	14,872,867 6¼

Contaduria General, Febrero 27 de 1830.

SANTIAGO WILDE.

AVISO DEL EDITOR.

En adelante los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA ARGENTINA, de San Juan cuadra y media para el Retiro.

Exterior.

Mensage del Presidente de los E. U.

Me es sumamente satisfactorio presentaros mis salutaciones amistosas en esta ocasion, en que os juntais en la sede del gobierno para desempeñar los deberes importantes, á los cuales os llamó la voz de nuestros conciudadanos. Por una disposicion de la constitucion, estoy obligado á presentaros un bosquejo de nuestros negocios, á vosotros que componeis la legislatura federal de veinte y cuatro Estados soberanos, y de doce millones de hombres felices; y proponeros las medidas que en el desempeño de mis funciones oficiales me parecieron necesarias para promover los objetos de nuestra union.

Al entrar por primera vez en relaciones con vosotros, es para mi un motivo de satisfaccion sincera, y de que debemos felicitarnos mútuamente dando religiosamente gracias á una Providencia bienhechora, al considerar que estamos en paz con todo el mundo, y que nuestro pais presenta el aspecto mas lisongero de un bienestar general y de un adelantamiento progresivo. Volviendo nuestras miras hácia las otras naciones, nuestro mayor deseo es ver á todos los pueblos gozar con seguridad los bienes de que disfrutamos, adelantar en conocimientos, en libertad y en felicidad social.

Nuestras relaciones, aunque pacificas y amistosas en su carácter general, presentan algunas diferencias entre nosotros y otras potencias que son de un interes importante tanto para el pais en general, como para muchos de nuestros conciudadanos. El objeto de mis mayores esfuerzos continuará á ser el ajustar esas diferencias, y á pesar de las dificultades que median en este asunto no tengo motivos para temer un resultado que no sea propicio Nuestro pais, favorecido con todo lo que constituye la fuerza de una nacion; esta plenamente en estado de defender todos sus intereses. Valièndome de las facultades concedidas al Poder Ejecutivo para ese objeto, me propongo firmemente nada pedir que no sea claramente justo, y no someterme á nada que sea injusto. Asi es que me lisongeo que, ayudados por los otros cuerpos del gobierno y por la inteligencia y el patriotismo del pueblo, seremos capaces, con la proteccion de la Providencia, de hacer respetar todos nuestros derechos.

Entre los asuntos pendientes entre los Estados Unidos y las otras potencias, los de mas importancia, son los que desde muchos años han sido el objeto de varias negociaciones con Inglaterra, Francia y España. Poco tiempo ha trascurrido desde que nuestros ministros cerca de esos gobiernos dejaron los Estados Unidos, me sería pues imposible desde luego informaros de lo que se adelantó en los pasos que estaban encargados de hacer para arreglar estos intereses. Con-

fiados en la justicia de nnestras intenciones relativamente á los puntos que se estan negociando, y en los sentimientos recíprocos de buena voluntad que caracterizan nuestras relaciones politicas, tenemos las mejores razones para esperar un desenlace satisfactorio de las diferencias existentes en el dia.

Podemos sostener por muchos años una rivalidad pacifica, honrosa y noble con la Gran Bretaña, distinguida igualmente en la paz que en la guerra. En la condicion y en la historia de las dos naciones todo está calculado para inspirar sentimiento de respeto mutuo, y para convencer á entrambos que la politica estriba en la conservacion de las relaciones mas amistosas. Tales son mis propias miras, y no hay que dudar que tales serán los sentimientos que prevalecen entre nuestros comitentes. Aunque no haya habido tiempo ni oportunidad para que se desarrolle enteramente la politica que el actual gabinete de la Gran Bretaña se propone seguir con nuestro país, me complazco sin embargo con la esperanza de que será de un caracter justo y pacifico: y esta esperanza anticipada se realizará, podemos lisongearnos de un arreglo pronto y satisfactorio de nuestros negocios.

(*Continuará.*)

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Departamento de Hacienda.

Buenos Ayres 2 de Marzo de 1830.

Procurando el gobierno evitar la multiplicacion innecesaria de empleados, y dotar convenientemente á los que necesite; atendida la calidad del servicio; sin embargo de lo acordado en decreto de 8 de octubre de 1828, sobre el núm. de empleados que debe tener el Resguardo ha acordado y decreta.—

Art. 1. El cuerpo de Resguardo se compondrá, ademas de los dos inspectores, de catorce oficiales, y veinte y ocho guardas primeros, y veinte y ocho segundos.

2. El colector general en union con el contador, y los dos inspectores del Resguardo, propondrá los individuos que deben quedar en el cuerpo, atendiendo únicamente á sus servicios y aptitudes.

3. Los oficiales del resguardo gozarán mil doscientos pesos anuales, los guardas primeros mil, y los segundos novecientos sesenta, por todo sueldo, gratificacion y ayuda de costas.

4. Estas asignaciones les serán de abono desde el dia en que se aprueben por el gobierno las propuestas de que habla el artículo 2.

5. Comuniquese á quienes corresponde y publiquese.

ROSAS.
Manuel J. Garcia.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, MARZO 4 DE 1830.

Bastante hemos hablado del crímen de Fleury, y si volvemos sobre este asunto, es mas bien para decir algo del individuo.

El valor estraordinario con que arrostró la muerte ha hecho una profunda impresion en el público. Sentimos que no haya perecido por una causa mas noble.

Desde que supo su suerte, nunca desmintió la firmeza de su caràcter: en todo el tiempo que estuvo en capilla, no hizo mas que ocuparse de los que le habian dispensado atenciones, y manifestarles de todos los modos su mas vivo reconocimiento y el sentimiento de no poder reconocer sus servicios. Habia aún solicitado el favor de ver â algunos de sus amigos, y deseaba, sobre todo, despedirse personalmente de una señora que habia dado algunos pasos para obtenerle una conmutacion de la pena. El sugeto encargado de remitir esta carta juzgó oportuno guardarla para no comprometer á una familia de bien, que, á pesar de la pureza de sus sentimientos hácia este infeliz, no hubiera dejado de caer bajo los tiros de la malescencia, sobre todo porque Fleury encargaba á la madre de conducirle a su hija.

Fleury, que ignoraba estas precauciones, estrañaba de no recibir la visita de estas señoras: pero, cuando se le manifestaron las razones que se habian tenido para no satisfacerle, las halló justas y se limitó a desear que su carta fuese entregada inmediatamente despues de su muerte. Escribió a otra persona mandandole dos memorias, un alfiler de pecho y su relox, únicas prendas de que podia disponer. Pensaba tambien al dolor que sentirian sus parientes al oir su fin desgraciado, y deseaba que pudiesen ignorarlo. Con este objeto renunció al placer de hacerles sus últimos adioses.

Poco antes de marchar al suplicio, destruyó los pocos papeles que le quedaban; *para borrar*, segun decia, *hasta el recuerdo de su persona*. Insistió fuertemente para que le devolviesen su cartera verde, en donde estaba su fé de bautismo, su pasaporte y una corresponpencia de familia. *Cuando se pierde la vida tan infelizmente, es un deber hacerse olvidar.* Este pensamiento lo atormentô hasta sus últimos instantes, y el temor de mostrarse ingrato pudo solo decidirle á ponerse en contradiccion con este principio.

Cuando se le anunció el padre que venia á tomar cuidado de su conciencia, dijo que no tenia dificultad de cumplir con los deberes de buen católico; pero que no faltaba tiempo para hacerlo. Esta hesitacion provenia de la esperanza que conservaba de conseguir su induito. Se habia dirigido dos veces al gobierno para pedirlo. El Sr. ministro Guido le contestó por primera vez que no dependia de él, pero que no dejaria de elevar su peticion al conocimiento del gobierno. Fleury aguardó esta decision hasta una hora avanzada de la noche, y escribió de nuevo para recomendarse al Exmo. Sr. gobernador. Al fin comprendió que ya no habia esperanza, y desde luego no pensó sino en morir.

En todos sus discursos con el padre y las demas personas que le asistian, se manifestó animado del deseo de reconciliarse con la Iglesia, y morir en los principios de la religion que, segun decia, le habian ido *prolijamente* inspirados desde su infancia.

En todas sus menores acciones, mostrabase tan expedido que se hubiera dicho que se disponia mas bien â ausentarse de la casa de un amigo que á separarse para siempre del mundo.

A la vispera de su ejecucion, cenó, se desnudó y se recostó como siempre. Su sueño no fué largo, però tranquilo, y cuando se dispertó, pidió un barbero para afeitarse. "*Es preciso presentarse con decencia delante del Público,*" "dijó al comisario, que hesitaba en concederle este favor, porque recelaba que fuese un pretesto para atentar á su existencia. Fleury le adivinó y le dijo riendose: "*No tema V. que me corte la garganta: seria un gran crimen y aún una bajeza. No: si no puedo evitar que me quiten la vida, no me creo con derechos para arrancarmela yo mismo.*" *¿No he tenido á mi disposicion dos cuchillos, despues que se me dijo cual seria mi fin? Ahora mismo. si quisiera suicidarme, talvez no me faltarian medios para hacerlo. Pero os repito que no pienso de ningun modo en dar semejante ejemplo de bajeza. Marcharé al suplicio con la misma tranquilidad que si fuera à una tertulia.*"

Despues de haberse afeitado, se compuso el pelo, se aseó, pidió un espejo para ponerse la corbata, sepilló sus vestidos y volvió á escribir, esperando el almuerzo. El padre le convidó à asistir al oficio divino, y él lo hizo con humildad pero sin afectacion. Despues de la misa se puso a escribir otra vez, y cuando empezó a dar la hora fatal, su última carta todavia no estaba concluida. Volviendose hacia el comisario: *estoy lísto* le dijo, *no me queda mas que firmarla y cerrarla.*

En el acto de salir de capilla, sacó un billete de su bolsillo y lo entregó al carcelero que no quizo recibirlo. "*No es mucho*, le dijo, *pero V. no debe reusarme, porque es costumbre de los que salen de prision de reconocer á sus guardas. Yo salgo tambien, y para no volver jamas.*"

Durante todo su transito, desde las puerta del Cabildo hasta el lugar del suplicio, parecia mas bien á un hombre que conversa con sus amigos, que á un condenado que recibe los últimos auxilios para subir al cadalzo. Mas se acercaba á èl y mas se mostraba sereno. Su paso era firme, y sus miradas se fijaban en los espectadores, como si hubiese querido descubrir en medio de ellos algunos de sus amigos: cuando llegaba á apercibirlos, los saludaba con la misma afabilidad como si los hubiese encontrado á un paseo. Al entrar á la plaza del 25 de Mayo, echó una mirada á la horca sin interrumpir su conversacion con el clérigo que estaba à su derecha, y sin mostrar la menor alteracion en su semblante. Colocado frente á frente al entablado donde debian destruirse los villetes y los instrumentos de falsificacion, cruzó sus brazos y presenció tranquilamente esta larga operacion. Cuando vió que tocaba á su término, se quitó el sombrero, y se despidió uno por uno de los que le rodeaban. Dió unos pocos pasos para acercarse al banquillo: hubiera querido quedarse parado, pero se le obligó á sentarse. Sin embargo, obtuvo que no se le vendasen los ojos, que dirigió intrépidamente

hàcia los soldados que le puntaban sus armas!!!

Fleury era un jóven mas ó menos de la edad que le hemos dado. Alto, robusto, bien hecho, y con una fisonomía interesante, à la cual su pelo tupido, y sus grandes patillas negras daban un caracter militar. Llevaba un levita azul bordada, con pantalones blancos, corbata negra y un sombrero redondo. La mayor parte de estos pormenores los debemos â la complacencia del señor comisario D. Placido Viera, encargado de su custodia en todo el tiempo que estuvo en capilla. Este señor nos aseguró que nunca vió á un hombre arrojarse á la muerte con mas sosiego y sangre fria.

MARITIMA.

Martes 2 de Marzo.

Entradas.

Bergantin sardo *Eloisa*, de Bahia, a Duguid, Holland y Ca.

Bergantin de guerra frances *Railleuse*, de Montevideo.

Goleta paquete *Flor del Rio*, de Montevideo; ayer tarde, (las cartas fueron al correo.)

Salidas.

Fragata americana *Galen*, para Baltimore, despachada por Nobie Gowland y Ca.

Han abierto registro.

Polacra sarda *Cesar Augustus*, para Cadiz, por Plomer.

Bergantin brasilero *Mindres*, para el Janeiro, por D. José Gestal.

Id. sardo *Buen Amigo*, para idem, por idem.

Bergantin americano *Brillant*, para Nueva-York, por Zimmermann.

Entradas á Montevideo.

Marzo 1.—Bergantin frances *Herminie*, de Havre de Gracia el 31 de diciembre, cargamento general, a Garnier y Ca. con 24 pasageros incluso D. Meliton Gonzalez y D. Pablo Ortiz.

Marzo 2.—Bergantin americano *Niagara*, de la Habana el 1. de diciembre, con aguardiente &c.

Errata del número anterior.

Pàgina 3 linea 20—porque lo que desea—*léase* porque lo que se desea.

AVISOS.

Préstamo mútuo sin interés.—Se prestan 30 mil pesos moneda corriente, á la persona que prestase 50 mil pesos fondos públicos de los del 6 por ciento; por el término de seis meses contados desde la fecha. No se abonarà interes por ninguna de las partes. Ocurrase à la calle de la Universidad No. 4, que allí darán razon. 4—m.

Se necesita.—De una casa bastante espaciosa y propia para establecimiento de una fonda, que no sea muy distante de una cuadra y media de la Plaza de la Victoria. Las personas que se interesen en este aviso, ocurran al almacen y esquina No. 46, cálle de la Catedral.

Inspeccion de obras públicas.—Se saca á remate, para el Sabado 6 del corriente, la obra de albañilerìa, carpintería &a., que por disposicion superior debe hacerse en el cuartel del regimiento de patricios. Las personas que quieran hacer propuestas pueden dirigirlas al buzon de esta oficina hasta las 12 de aquel dia en que serán abiertas y publicadas segun corresponde. En ella existe la relacion que comprende toda la obra. Buenos Aires, Marzo 2 de 1830.

Se fleta.—Para el Rio Janeiro ó Bahia, la goleta nacional Paquete del Rio, forrada en cobre; el que quiera fletarla toda ò parte ocurra al almacen de D. Juan Lands, calle de la Universidad, No. 150—tiene comodidad para pasageros 4—3p.

Aviso al público.—Se ha encontra-do en la calle un espediente concluido perteneciente á D. Tomas Torres, capitan de milicia, y licenciado en el partido de Moron. El interesado puede ocurrir al juzgado de paz de la parroquia de la San Nicolas. Buenos Aires, Marzo 2 de 1830.

Se vende.—A diez y ocho cuadras de la iglesia de Monserrat, al Oeste, una famosa quinta situada en el cuartel 16, lindera con la de Pasos y Carmelita, cuyo terreno se compone de una cuadra de frente al Este y dos de fondo al Oeste. Surtida de arboles frutales, con una hermosa noria y poso de balde con sus piletas correspondientes. Tiene ademas una hermosa casa con diez piezas habitables, una cohera y dos patios.

Los que se interesen en su compra pueden informarse de sus pormenores en la casa de remate Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 22. 4. m.

SE VENDE un sitio formando esquina, con 25 varas de frente y 60 de fondo: dicho sitio está situado media cuadra de la plaza de la Concepcion al Este, Ocurrase á la case No. 334, calle de la Piedad.

SE VENDE una casita de azo-tea, con tres piezas, cocina y pozo de balde, tiene 17½ varas de frente y 35 de fondo, con varias plantes frutales, en la calle del Uruguay No. 173, atras de la fabrica de armas, darán razon.

Se alquila ó se vende una casa con nueve piezas, sita en la calle de Venezuela No. 61, media cuadra de Santo Domingo para el campo. El que se interese por ella, puede verse con la dueña que vive en la calle de las piedras No. 68.

Academia de lenguas.

Abierto ya el primer curso bienal de idiomas. D. Ignacio Ferros previene á los padres de familia, que debiendo ser limitado el número de sus alumnos, no le será posible admitir los que no tengan principio de uno ú otro idioma, pasado el presenta mes de marzo.

Previene igualmente que en consideracion a la preferencia que han dado los padres de los niños que ya estan a su cargo, a la lengua latina sobre el idioma frances, ha tenido a bien dedicar una hora por la tarde al conocimiento de este, y consagrar dos horas por la mañana, y la otra de la tarde a la enseñanza del latin.

Al mismo tiempo avisa a los señores que no puedan por sus ocupaciones dedicarse entre dia al conocimiento del ingles, que en obsequio suyo tendra un placer en dar lecciones de este idioma desde las ocho a las nueve de la noche en su academia calle de Cangallo, la casa siguiente al No. 31.

Ignacio Ferros.

Se vende la casa No. 141, en la calle de la Reconquista, al costado del estinguido convento de Santo Domingo, perteneciente á la testamentaria del finado D. Martin de Sarratea. El que se interese por ella y quiera comprarla, vease con el encargado de su venta que vive en la calle de la Universidad, casa No. 123.

SE VENDEN los criados de la herreria, calle de Cangallo número 158, igualmente que todos los útiles de ella: el que se interese vease con su amo que vive en la misma. 3—3. p.

Se alquila una esquina con como-didad regular, en la calle de la Catedral dos cuadras del fondo de las Catalinas para el Retiro, calle de Charcas, número 36, cuya esquina siempre ha sido bien acreditada de ventas. Al lado de dicha esquina se alquila una casa de poca comodidad, sala, aposento, cocina y un buen patio, propio para carpinteria. 3—3 p.

D. Juan Schwel tiene el honor de avisar al público pue el Jueves 4 del corriente, abrirà en la calle de la Catedral número 18, una fonda en que todo se cocinará á la francesa. Los almuerzos se servirán de las 8 á las 11; la comida de las 12 a las 3, y la cena de las 7 a las 10.

Se podra comer por la lista, a los precios indicados; ó bien por el precio de 2 pesos, teniendo 1 potage, 3 platos a escojer, ½ botella de carlon ó Burdeo, y postres ó 1 copita de licor.

Las personas que frecuenten el establecimiento, pueden contar que seran servidas siempre con toda la limpieza y atenciones posibles.

Academia de Jurisprudencia.—Se cita y convoca a todos sus miembros numerarios y empleados para el Viernes 5 del presente, a las 5 de la tarde, en el lugar ordinario; en cuyo dia se procedera a las elecciones de costumbre para el presente año de 1830. 2—3 p.

No habiendo sido admitida par la superioridad la propuesta hecha a la finca del Estado, situada en la calle de la Biblioteca, bajo los números 302 y 304, media cuadra antes de llegar a la plaza de Monserrat, y cuya tasacion asciende à 21,816 ps. 5½ rs., se saca nuevamente á remate en la Colecturía General para el jueves 11 del entrante marzo à las 12 en punto de su mañana. Las personas que gusten rematarla podán dirigir sus propuestas firmadas y cerradas a dicha oficina hasta la hora designada en que se abriran y publicaran, y en seguida se elevaran al gobierno para la resolucion que corresponda. Buenos Aires, Febrero 27 de 1838. SARMIENTO.

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires 27 de febrero de 1830.

Con esta fecha se ha publicado el núm. 8 del Libro 7 del Registro Oficial, que contiene lo siguiente:

Departamento de gobierno.

H. Sala de Representantes.

No. 1010. Decreto Proroga sus sesiones.

1011. Idem. Comision de cuentas. Se nombran los individuos que deben integrarla.

1012. Idem. Elecciones de Representantes por la ciudad. Se aprueban las que han recaido en Don Matias Irigoyen, y Don Matias Rivero.

1013. Idem idem. Se aprueban las que han recaido en D. Saturnino Perdriel.

1014. Idem idem. Se aprueban las que han recaido en D. Juan Angel V[illegible]a y Don Ramon Guerrero.

1015. Idem Tierras en enfiteusis. Se determinan las épocas desde que debe abonarse el canon enfitéutico.

Departamento de Hacienda.

H. Sala Representantes.

1016. Decreto. Banco. Se le autoriza para emitir y poner a disposicion del gobierno la cantidad de trescientos mil pesos.

1017. Ley. Banco. Ordenando la emision de un millon y setecientos mil pesos que pondra a disposicion del gobierno, quedando prohibida toda nueva emision de billetes.

1018. Decreto. Especies metalicas. Se permite su estraccion derogando el decreto que la prohibia.

Departamento de Guerra y marina.

1019. Decreto. Vuelve a ocuparlo el Sr. general Balcarce.

Gabinete de Historia Natural.—Las personas que posean cuadrúpedos, aves, reptiles, conchas, insectos, piedras ú otros objetos pertenecientes al regno animal ó mineral, y quieran venderlos, pueden ocurrir todos los dias desde las nueve hasta la una de la mañana, al ex convento de Santo Domingo, donde existe el gabinete, ò á la botica que se halla frente de su puerta, donde vive el encargado que se les comprará á precios moderados.

Interesante.—En la calle de la Reconquista No 50, se vende un CARRO de campo, à precio muy acomodado.

A los Almaceneros.—En la Plaza de la Libertad, hoy dia Mercado del Norte, en el nùmero 176, se vende un almacen de poco principal y surtido de los efectos mas necesarios.

El lugar no puede ser mejor ni mas apropòsito para cualquiera que desee establecerse. La venta se hará al que mas diere, pues el dueño tiene que venderlo por estar precisado á salir del pais.

El que se interese puede verse con el que despacha en él mismo. 2—3 p.

Sé vende la muy cómoda y conocida fonda y posada de la PAZ, situada en la calle della Paz, número 36, con todos sus enseres, útiles, y existencias. Los Señores que tuviesen intencion de comprarla ó interesarse del manejo de su venta ó de su principal, pueden verse con su dueño que vive en élla. 2—3p.

Aviso de la Sociedad de Beneficencia.—El 26 de Mayo del presente año, la Sociedad de Beneficencia, á mas de los premios de aplicacion á las niñas de las Escuelas, repartirá tambien uno de docientos pesos á la moral y dos de cinco pesos cada uno, á la industria y al amor filial.

La Sociedad en cumplimiento de su reglamento y con el deseo de hacer su adjudicacion con justicia y mejor acierto, publíca éste aviso con anticipacion á fin de que las personas que se crean con derecho á la opcion de este premio ó las que puedan dar alguna noticia ó informes á este respecto se presenten â cualquiera de sus sócias.

MARIA SANCHEZ DE MENDEVILLE.
Pascuala Belaustegui de Arana.

Banco Nacional.—Ha sido nombrado por el Director y aprobado por el Gobierno, Presidente del Banco Nacional el Sr. Dr. D. Mariano de Andrade, á quien se le ha puesto en posecion de dicho cargo.

Se vende una criada, de edad de 20 años, sin vicios conocidos, en cantidad de ciento y ochenta pesos metalicos, el que la quiera comprar véase con su ama, calle de la Florida, número 200. 2—3 p.

Palas de Zanjear superiores y muy baratas.—Se encontraran de venta en la calle de la Paz No. 20, del café del Coliseo, una cuadra para la Merced. 2—3 p.

La Sociedad de Beneficencia necesita dos Maestras; una para la escuela de San Isidro, y otra para la que vá á establecerse en la villa de Lujan; las personas que gusten ocupar estos destinos podran dirigirse á la presidenta de la Sociedad, calle de la Florida No. 87.

Se vende un mulato domador, natural de ésta provincia, como de 24 años de edad, en cantidad de 140 pesos metalicos ó su equivalente en moneda corriente; él que quiera comprarlo ocurra á la casa núm. 129, calle de Tucuman. 2- 3 p.

El que tenga una casa útil para poner una escuela del estado para niñas, en las inmediaciones de San Miguel á San Nicolas, podra ocurrir â la casa del cónsul de Francia, calle de la Florida.

El 5 del corriente Marzo, por la tarde, y bajo de las galerias de la casa de justicia, tendrâ lugar la ultima almoneda para la venta de la casa que quedó por muerte de Da Casilda Uvaldo, sita frente a la iglesia de nuestra señora de Monserrat, y no tuvo efecto el 12 del corriente por un accidente imprevisto. Los señores que se interesen en ella, podran ocurrir al parâge designado, y a la oficina del que subscribe, en la que se les pondra de manifiesto todo lo relativo a esta venta. Buenos Ayres, Febrero 26 de 1830. *Agrelo.*

So vende una criada jóven, sin vicios. Quien la quiera comprar ocurra a la calle de la Catedral antes de llegar a la casa que se esta edificando, de lo del señor Alvear a la sera enfrente.

Se vende la CASA No. 200, calle de Còrdoba, de la finada Da. Maria de las Nueves Fereyre, con 19 varas de frente al N., y 70 de fondo al Sur. En la misma casa daran razon de su valor.

Se vende en la calle de las Artes No. 176, un puesto con todos los utensilios necesarios; allí daran razon.

Se vende una CASA compuesta de un cuarto de tierra, en la calle del Tucuman No. 363, forma esquina, de la fabrica una cuadra para el campo. Quien se interese por ella, ocurra a la calle de la Reconquista No. 87, en donde se podra tratar.

AVISO

UTIL E IMPORTANTISIMO

A los buenos Médicos Chirurgicos, Farmaceuticos, y á la humanidad en general.

Se ha concluido en la *Imprenta del Estado, el Semanario Cientifico historico, clínico de los progresos de la verdadera Medicina Curatica*; y su completa coleccion se halla de venta en el establecimiento y elaboracion de la direccion del profesor *Dr. Martinez*, calle de la Paz Nos. 63 y 65, junto a la iglesia de la Merced.

En el espresado establecimiento se encontraran todas las clases de la *verdadera Medicina curativa, exactísimamente elaborada* con todos los simples que forman su composicion, llegados recientemente de Paris, como tambien las botellas de *Medicina Curativa* hechas por Mr. Cottin, y vomipurga del mismo.—Juntamente se halla de venta *la Tonipurgativa de Audin Rouviere*, cuyos prodigiosos efectos estan demasiado probados en esta capital; y la obra recientemente publicada en un tomo por *D. Pedro Martinez*, que nada deja que desear a los lectores reflexivos, que quieran adoptar el verdadero plan, òrdenò método que en ella se prescribe, para la curacion de las enfermedades que no sean absolutamente incurables, mortales de necesidad, ó casos puramente quirurgicos.

Almanaque de comercio de la ciudad de Buenos Aires, para el año de 1830.

Este almanaque contiene todo lo relativo al gobierno, las administraciones, los tribunales, jueces de paz, escribanos, el clero; indica los nombres de los comerciantes, fabricantes, abogados, mèdicos, boticarios, sus moradas; y tambien el itinerario de postas, hasta el Perù y Chile. PRECIO 3 PESOS.

Se vende en la libreria de la Imdependencia calle del Perú No. 60, y en la de los SS. Duportail calle de Potosì No. 46.

REMATES.

Por Giadaz y Ca.
Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Jueves 4, se rematarán, infaliblemeente, los articulos siguientes.

Paños, casimires de varias clases, pañuelos, chales, capotillos merinos, y merinos en piezas, pañuelos de fleco de lana, bramantes, irlandas de algodon, platillas, coletas, creas y cotines de hilo, listados, zarazas, nanquines y mahones, camisas de bretaña muy finas, medias de algodon, tiradores de seda y algodon, lanillas, hilo de ovillos, alguna ropa hecha, juegos de café de porcelana, y muchos mas articulos que se manifestarán al tiempo del remate.

Para Almaceneros.

Tabaco correntino, id. negro picado y en rama, yerba paraguaya y canguazú, cigarros de la Habana y de Corrientes, azucar, papel, quesos franceses &a.

En seguida.

Se venderán tambien dos cajones de carey muy bueno.

Por Thomas Gowland y Ca.
En casa de los Señores Michel y Fulton.
Calle de la Reconquista No. 22.

Hoy Jueves 4 del corriente se han de rematar á la mejor postura los siguientes muebles todos ellos nuevos y han sido manufacturados en el presente verano en el dicho establecimiento de los mejores materiales.

Cujas de jacarandá bronceadas,
Id. de caoba id.
Id. de id. de jacarandá pintadas
Id. de id. id. lisas
Id. chicas de todas clases
Comodas grandes de caoba con tocador
Idem idem idem bronceadas
Idem idem chicas idem lisas
Idem idem idem idem
Sofaes de jacaranda bronceados
Idem idem lisos
Idem de caoba idem
Mesas de comedor

Varias clases de mesas redondas para el cento de casa, mesas de sofaes y otros muchos artículos que sería largo especificar porque estarán de manifiesto á la hora de remate.

Por Seoane y Martinez.
Calle de la Florida No. 28.

Mañana Viernes 5 del corriente, á la hora de costumbre, se rematarâ un gran surtido de efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor se darâ en el número siguiente.

Por Videla y Medrano.
Calle de la Florida, No. 18

Hoy Jueves, 4 del corriente, á las once en punto de la mañana, se han de vender un surtido general de efectos, por cuenta de quien pertenezca, incluyendo muchos efectos averiados.

Bramantes, lienzos y platillas
Zarazas de infinitas clases
Paños finos y ordinarios
Casimires id. idem
Pañuelos de algodon, idem de seda
Creas de hilo, platillas
Cocos finos y ordinarios
Lanillas, prunelas y anascotes
Irlandas de hilo riquisimas, id, de algodon
Pieles blancas y de colores
Muselinas idem idem
Cotines de hilo y algodon
Bayetas fajuelas y de dos frisas

Con otra porcion de efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

El Sabado 6, à las 10 en punto, se venderá la casa calle del Buen Orden, No. 44. Los señores que se interesen, pueden ocurrir á verla, la que se venderá el dia citado en la misma casa á la mas alta postura.

IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LAS PIEDRAS, N° . 31.